Reino de España
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES

no sabe el abasto que han al Convento = Por
lo que cargas de Dinero que se puesto alos
Para Leros Para que mantubieran Los
abasto, esta Labrellon, q se Cumple en
Cuyo por dos Cau Pa honor alos pue
blos otras alomsadas q se sallare en
esta Ciud. q fuera deella q efectuado en
todo, o Cumpante den q. pues para En he
Cita las las providencias necesarias q
por si el Cumplio q se viere no pudiera
estar en esta Ciud. para Ver del quando
Senezcite para q no falte dlo Abasto =
Fordo Firmo q el Vicario de Mad
Sallar en Sheque Dontenido Sheq
Oetar Cumplido Lo Cumplio se Entre
gen a Dos Alcal q detodo Cayan Dan
do q Lo Cau Pa honor q para q Lo
Vicario Cai en Sheque se Cumpla El
Tenza en forma =
Pr. Fr. Fernando de S. Guardian del
Comvento de San Juan Mata Ciud q
Cerze se Halla Corta o Ordn. de Celebrar
Cultos Edemáticos para la Canonizac. de
la Carbatera de Nonoma Sifa della se
gunda Orden del Seraphico Padre
para lo qual por Sallarse dlo Conv.
Con la Capacidad Comodidad q se notoria
o fuere a la grandeza de Ciud para

Carbatina de Nonoma Sacado =

modo Lacado